

**ACTA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD 19/10/2022**

**FACULTAD DE DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**Lugar:** Campus Princesa. Despacho del Sr. Decano

**Fecha:** 19 de octubre de 2022

**Hora:** 10h

**Convoca:** Prof. Doña Mónica Assamà Rafí en calidad de Coordinadora de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales.

**Asistentes:**

- Decano: Prof. Dr. Alfonso López de la Osa Escribano
- Directora del Dpto. de Derecho: Prof<sup>a</sup>. Dra. Ana E. Quintana Jiménez
- Directora del Dpto. de Relaciones Internacionales: Prof<sup>a</sup>. Dra. Adela Alija Garabito
- Director del Dpto. de Seguridad y Defensa: Prof. Dr. Juan Cayón Peña
- Coordinadora de calidad: Prof<sup>a</sup>. Dña Mónica Assamá Rafi
- Representante PAS: Dña. Ana M<sup>a</sup> León y Francia Ramos
- Representante de los estudiantes: Doña Alejandra Moreno García

**Secretaria CGC:** Dña. Ana M<sup>a</sup> León y Francia Ramos

**Orden del día:**

1. Revisión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad: Composición.
2. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
3. Objetivos de calidad del centro: Propuestas
4. Evaluación por Docencia 2022/2023: Propuesta de sesión formativa para los evaluadores de nuestra facultad.
5. Propuesta de creación del Archivo Digital de cada título.
6. Calidad a nivel de titulaciones: Seguimientos, modificaciones y verificaciones
7. Estado de situación de las recientes visitas a acreditación y propuesta de nuevos títulos
8. Valoración para la verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y master.
9. Ruegos y preguntas

## **Acuerdos**

### **1.Revisión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad: Composición.**

Debido a la escisión de la Facultad de Ciencias Sociales se constituye la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales que se compone por los miembros asistentes a la misma.

De igual modo se incorpora a la CGC Doña Mónica Assamà Rafí como nueva coordinadora de calidad de la Facultad de Derecho y Relaciones Internacionales.

### **2.Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.**

La Coordinadora de Calidad de la Facultad, Doña Mónica Assamà Rafí, presenta ante los miembros de la misma el nuevo RD que será el marco regulador de las enseñanzas universitarias. Se analizan las novedades del RD en vigor desde el 19 de octubre de 2021 en relación al derogado RD 1393/2007 de 29 de octubre.

### **3.Objetivos de calidad del centro: Propuestas**

Se proponen y se aprueban los siguientes objetivos de calidad del centro:

- 1- Garantizar el cumplimiento de las exigencias de las enseñanzas de la facultad con las entidades de acreditación.
- 2- Realizar los reconocimientos de las titulaciones y verificar que el proceso se adecúe a derecho.
- 3- Contribuir a la implantación de nuevas titulaciones mediante revisión de memorias de verificación, de modificación o de seguimiento en su caso.
- 4- Seguimiento de los planes de evaluación docente.
- 5- Seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. Elaboración de la Memorias Anuales de Funcionamiento.
- 6- Mejora y Actualización del Manual de Calidad Académica para su conocimiento por parte de la Facultad.
- 7- Cualquier otra función relacionada con la evaluación de la calidad de los títulos universitarios.

### **4.Evaluación por Docencia 2022/2023: Propuesta de sesión formativa para los evaluadores de nuestra facultad.**

Quedamos a la espera del envío del listado de profesores que serán evaluados este curso 2022-23 a través del programa Docencia.

Se propone y se aprueba la realización de sesiones formativas para los evaluadores de nuestra facultad.

### **5.Propuesta de creación del Archivo Digital de cada título.**

Se propone y se aprueba la creación del Archivo Digital de cada título a través de la Secretaría de Facultad en el que el director de cada titulación deberá incluir: La Memoria, El plan Operativo, etc.

### **6.Calidad a nivel de titulaciones: Seguimientos, modificaciones y verificaciones**

- 1.- Seguimiento especial 2022; Grado en Seguridad.
- 2.- No tenemos por el momento, acreditaciones en nuestra Facultad para este curso 22/23.
- 3.- Previsión de Próximos Seguimientos ordinarios y especiales (pendientes de confirmar).  
A la espera de confirmación oficial por parte de Fundación para el Conocimiento Madri+D.

### **7.Estado de situación de las recientes visitas a acreditación y propuesta de nuevos títulos**

A la espera de recibir el informe provisional de la acreditación del Grado en Derecho.

### **8.Valoración para la verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y master.**

Se hace una breve exposición sobre el contenido de la Guía para la Verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y master (versión julio 22).

### **9.Ruegos y preguntas**

No hay.